

NOTA ACLARATORIA

1003-1004 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

El presente documento se emite en cumplimiento al numeral 8 del *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo)*.

En el marco de la orientación a resultados de los programas presupuestarios (Pp), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) establecieron en el *Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2019 (PAE19)* que al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**, a cargo de la **Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR)**, de acuerdo con el numeral 44 del PAE19, le corresponde una **Evaluación de Coordinación**. Al respecto, dado que la evaluación en comento todavía se encuentra en las gestiones necesarias para su inicio y desarrollo, a la fecha, no se cuenta con evaluaciones del FAIS concluidas correspondientes al ejercicio fiscal anterior o que no hayan sido consideradas en los Mecanismos anteriores. Por tal motivo, al no contar con recomendaciones que cumplan con los criterios para la clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), el FAIS no clasificó ASM en el periodo 2019-2020.

Fecha de elaboración: 15 de mayo de 2020

